

ACTA		
SESION		
CONSEJO REGIONAL SOCIEDAD CIVIL IPS- ANTOFAGASTA		
Fecha: 25/06/2020	Hora: 15:45 horas	Lugar: Virtual (Sistema Google Meet)

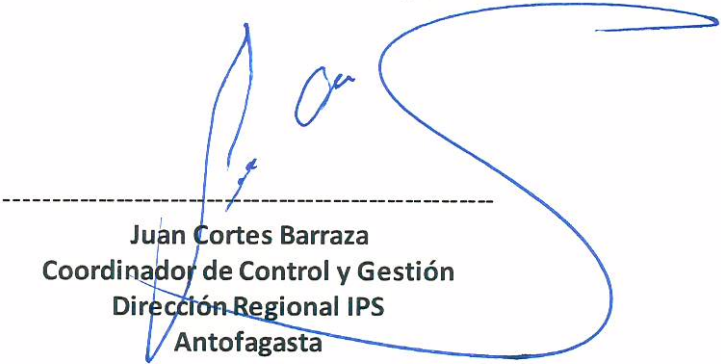
Participantes		
Nº	Nombre	Institución
1	Jorge Toledo	Presidente COSOC
2	Karen Chacana	Fundación Somos UP.
3	Ema Díaz Gallo	Sociedad Máximo Tapia
4	Carlos Segovia	Sociedad Cocheros
5	Marcela Canales	Asociación de Empleados Particulares de Antofagasta (AEPA).
6	Juan Carlos Valenzuela	Agrupación Sordomudos
7	Jennifer Dominguez	Secretaria Dirección Regional
8	Roberto Estay	Comunicaciones y Prensa Dirección Regional IPS.
9	Juan Cortés	Coordinador de Control y Gestión Dirección Regional IPS.
Temas Tratados		
1. Se inicia la Reunión dando la bienvenida y agradeciendo la participación a la gran mayoría de los integrantes del COSOC, a nuestra segunda reunión virtual. 2. El Coordinador de Control y Gestión de la Dirección Regional, Juan Cortés, comienza con la lectura del acta anterior (sesión virtual de mayo), el cual queda aprobada por los presentes. 3. A continuación, se da a conocer la modalidad de atención en nuestras sucursales Chileatiende, de acuerdo con la cuarentena en que nos encontramos en la región: ✓ Sucursal Antofagasta: atención presencial los martes y viernes de 08:30 a 13:00 hrs., previo agendamiento de hora vía telefónica llamando al número 229652490 (ciudad en cuarentena). ✓ Sucursal Tocopilla: atención presencial los martes y viernes, de 08:30 a 13:00 hrs. (ciudad en cuarentena). ✓ Sucursal Mejillones: Se atenderán consultas por correo electrónico consultasmejillones@chileatiende.cl (ciudad en cuarentena). ✓ Sucursal Calama: atención presencial los lunes y jueves, de 08:30 a 13:00 hrs., previo agendamiento de hora vía telefónica llamando al numero 229652560 (ciudad en cuarentena). ✓ Sucursal Taltal: La atención presencial se mantiene de 08:30 a 13:00 hrs. 4. Se indica que, de acuerdo con la cuarentena, se estarán realizando solo tramites prioritarios de IPS ✓ Reemplazo de documentos de pago ✓ asignación Familiar: autorización de Carga, Extinción de Carga ✓ asignación por Muerte ✓ Prórroga de la pensión de Orfandad ✓ Solicitudes de: Pensión Básica Solidaria de Vejez e Invalidez, Aporte Previsional Solidario de Vejez e Invalidez, Beneficios de las ex – Cajas de previsión y recepción		

5. Se informan las medidas que ha adoptado la institución para apoyar a los mayores de 75 años:
 - a) Se instruirá a los proveedores de pago (caja compensación los héroes y banco estado), la atención preferencial para las personas mayores de 75 años. Para ello, se hará un trabajo especial en las filas y salas de atención, con el fin de agilizar el pago a estas personas.
 - b) Como medida especial, la liquidación de pago del mes anterior servirá como permiso temporal para concurrir a cobrar la pensión, y será su única finalidad.
 - c) Se fortalecerá el proceso de solicitud y autorización de poderes para el cobro de las pensiones por parte de los apoderados.
 - d) Se continuará promoviendo la modalidad de pago a través de depósito en cuenta, para que los pensionados traten lo menos posible de salir de sus casas a cobrar su pensión, a pesar de que no a todos les acomoda esa modalidad.
6. Además, se informa la modalidad de Videollamada para la autorización de mandato para el cobro de pensión:
 - ✓ El número de atención para este trámite es el 600 440 0040, una vez recepcionada la solicitud, se coordina el día y hora para el contacto con un asistente social del IPS y realizar el trámite de forma remota.
 - ✓ Durante la video llamada, un funcionario del IPS actúa como ministro de fe, chequea la veracidad de los datos del pensionado y de la persona que será su apoderado para cobrar la pensión.
 - ✓ Una vez realizado el trámite, el mandato se sube al sistema y el apoderado queda con la autorización respectiva para el cobro de la pensión.
7. Otras medidas:
 1. Se informa que todos los subsidios familiares con vencimiento en los meses de abril mayo y junio del presente año, se renuevan automáticamente hasta el 30 de octubre del 2020. La medida fue instruida por la Superintendencia de Seguridad Social (SUSESO), esto con el fin de disminuir el numero de tramites presenciales en los municipios de acuerdo con la contingencia que nos afecta por el COVID-19. Los pagos de este subsidio a cargo del IPS, se mantienen hasta la fecha indicada y la fecha de postulación la deben realizar en septiembre para que no pierdan la continuidad del beneficio.
 2. Otra medida importante es informar a la ciudadanía, que continúan los engaños bancarios, que afecta en mayor cantidad a los adultos mayores, buscan obtener datos que solo el titular conoce, como contraseñas, combinaciones de tarjetas de coordenadas, códigos de autorización/activación, entre otros. Las formas mas comunes de operar son a través de mensajes de textos, correos electrónicos y llamadas telefónicas, el cual indican que son ejecutivos de algún banco, indicando, por ejemplo, que tienen alguna devolución de excedentes o entrega de algún beneficio. Es importante **mencionar y recordar** que los bancos o instituciones que pagan su pensión o beneficios no envían correos electrónicos con links para que actualicen su clave o les entreguen información de datos personales.
8. Tras la presentación el señor Cortés contestó a las consultas de los presentes sobre lo informado y otras materias relacionadas con pagos y trámites tanto en ChileAtiende como de otras instituciones.
9. Se reitera el agradecimiento y disposición de los asistentes en esta sesión virtual y se da por terminada la reunión.

Acuerdos, Puntos Abiertos y Acciones a Realizar

1. Se acuerda entre los presentes (propuesta de parte de Karen Chacana de la Fundación UP), solicitar a la directora regional la posibilidad de instalar un stand en la plaza de pago Los Heroes, con el fin de que los adultos mayores cuando vayan a cobrar su pensión puedan solicitar algún permiso de la comisaria virtual, si lo necesitaran. Esto debido a que la gran mayoría de ellos, no se manejan con la tecnología, y además, cuando van a cobrar su pensión, realizan todos sus trámites, como ir a comprar sus enceres básicos, pagar la luz, agua, etc., etc.
2. Realizar la consulta a la Comisaria Virtual, en el caso de las personas sordas mudas como lo pueden hacer para sacar algún permiso, ya que la página no tiene accesibilidad en esos casos. (consulta realizada por Juan Carlos de la Agrupación Sordomudos).
3. Don Jorge Toledo, propone que las planillas que como asociación van a buscar a las sucursales, las puedan obtener a través del correo electrónico de la asociación.
4. Se acordó que la próxima sesión será el **jueves 23 de junio a las 15:30 horas**, de forma virtual.
5. Se adjunta foto captura de la sesión virtual.

Firma autorizada por el Presidente del Consejo, don Jorge Toledo



Juan Cortes Barraza
Coordinador de Control y Gestión
Dirección Regional IPS
Antofagasta



